

**TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODAS E HIJOS S.A.**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 31  
DE DICIEMBRE DE 2016**

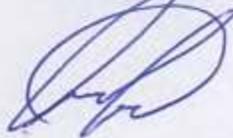
**INFORME DE COMISARIO**

En cumplimiento a lo dispuesto a la ley, en mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODAS E HIJOS S.A, y en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, presento mi informe sobre la razonabilidad del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo por el Método Directo y Cambios en el Patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Mi responsabilidad es realizar una revisión selectiva de los registros contables y de la documentación que sustente la veracidad de la información que soporta las transacciones realizadas para la base de la elaboración de los Estados Financieros, y la evaluación del control interno de la Compañía.

Después de un análisis a toda la información entregada por la Gerencia, Presidencia y Contabilidad puedo expresar mi opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, están elaborados bajo la Normativa Vigente, a pesar de que este año se ha obtenido un resultado positivo para la empresa, este monto es bajo y se tiene que cancelar las cuentas pendientes, por lo demás las cuentas se presentan coherentes lo que se ve reflejado en los Estados Financieros analizados.

Atentamente,



SR. WILSON FERNANDO RODAS AUQUILLA

CI. 0104041934

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA